



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CONCEJO ALCALDÍA DE COYOACÁN

ALCALDÍA **coyoacán** ¡ESTÁ CONTIGO!
ALCALDÍA DE COYOACÁN

CONCEJO DE LA ALCALDÍA
6TA. SESIÓN ORDINARIA
08 DE MARZO DE 2022
CCOY-06/2022



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2021-2024

Siendo las once horas, ocho minutos del día martes ocho de marzo del año dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.-----

HECHOS

El **Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.-** Inició la Sexta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.-----

De conformidad con los artículos 53 apartado A inciso 1 y apartado C inciso 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 30, 31 fracción VI, 81, 82, primer párrafo, 84, 86 ,87 fracción 1, 88, 93, 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como lo dispuesto en los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracción II, 16, fracción III, V, VI, XII, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; se procedió a dar inicio a la sexta sesión ordinaria de la Alcaldía de Coyoacán.-----

Para dar cumplimiento a la convocatoria respectiva y con fundamento en la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán solicitó al secretario técnico del Concejo que procediera al pase de lista y diera cuenta del Quórum legal para dar inicio a la presente sesión -----

APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia. A continuación se informó al Presidente del Concejo que se encontraron presentes:-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

Concejala Rosa María Ramírez Meza -----

Concejal Antonio Alcántara Arauz-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox-----

Concejala Arantza Sánchez Cué-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez-----

Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón-----

Concejal Eduardo Olvera Macías-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía-----

Concejal Paulo Emilio García González-----

Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 10 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Sexta Sesión Ordinaria.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la secretaria técnica diera lectura al Orden del Día.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Informó al alcalde presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar, que se modificó la Orden del Día previamente distribuida con la convocatoria de acuerdo a una mesa de trabajo celebrada por la secretaria el pasado 4 de marzo de 2022 con los concejales y su equipo de trabajo, por lo que se daría lectura a la modificación del Orden del Día planteadas en dicha reunión-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que preguntara a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día con las modificaciones planteadas.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Sometió a consideración del Concejo, si era de aprobarse la del Orden del Día modificada.-----

Informó al alcalde presidente que se aprobaba por 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia se aprobó el Orden de Día con la modificación en los términos señalados, mismo que se sometió a consideración del Concejo al tenor de lo siguiente:

Orden del Día

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.

1.- Asunto presentado por el concejal Paulo Emilio García González con relación a la feria de servicios de la alcaldía en las colonias de nuestra demarcación territorial.

2.-Asunto presentado por la concejala Rosa María Ramírez Meza con relación a los trabajos del órgano dictaminador de los proyectos participativos 2022.

3.-Asunto presentado por el concejal Alberto Álvarez palafox por el que hace un exhorto para la creación y expedición de un Bando por medio del cual se establezcan los lineamientos para la operación de vehículos gastronómicos, así como de vehículos que proporcionan servicios en la vía pública de la Alcaldía de Coyoacán.

4.-Proposición con Punto de Acuerdo presentado por la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía por el cual hace un exhorto a los titulares de la Dirección General de Innovación Planeación y Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Coordinación de Ventanilla Única y del Centro de Servicios y Atención Ciudadana para que comparezcan ante la H. Comisión de Modernización Administrativa del Gobierno Digital en un plazo no mayor de 30 días naturales de la aprobación de este Punto de Acuerdo.

5.-Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Eduardo Olvera Macías por el que se exhorta al titular de la alcaldía José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que disponga de condiciones dignas mobiliario adecuado para el desempeño de las actividades y atenciones a la ciudadanía en el Centro de Atención Integral para las Adicciones de Coyoacán mismo que dan atención integral a residentes en la demarcación.

6.-Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Eduardo Vera Macias por el que se solicita el titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar presente un informe con las razones por las cuales a mujeres coyoacanenses que buscan información sobre el servicio gratuito y seguro de interrupción Legal del Embarazo, que ofrece la Secretaria de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, son canalizadas a la Asociación Civil VIFAC (vida y familia).-----

7.-Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox para establecer un plan de trabajo entre la alcaldía coordinado con la SEDEMA (Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México), con la finalidad de ejecutar medidas para el retiro de palmeras secas por la plaga de la chinche roja, así como el tratamiento de los árboles afectados por el muérdago.-----

8.-Proposición con Punto de Acuerdo presentado por el concejal Antonio Alcántara Arauz por el que solicita la licenciada Alín Nayely de Jesús Sánchez, Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico exponga por escrito las acciones realizadas con respecto a la planeación de la atención por parte del Gobierno de la alcaldía en materia de una cultura, una vida saludable libre de adicciones y violencia, incluyendo las acciones realizadas referentes a la “Mega Jornada de Salud” las cuales se llevaron a cabo en el mes de diciembre del año 2021, informando los alcances obtenidos con dicha jornada, realizada para las y los habitantes de esta demarcación.-----

9.-Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna por la cual hace un exhorto al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en ejercicio de sus atribuciones implemente un albergue para la atención a mujeres y sus hijos que sufren violencia en cualquiera de sus modalidades.-----

10.-Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Arantza Sánchez Cué para la asignación de un espacio confinado para mascotas en los parques de la Alcaldía de Coyoacán. -----

V.- Asuntos Generales.-----

VI.- Clausura.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Procedió a llevar acabo la votación de manera económica para aprobar la modificación del Orden del Día.-----

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al tercer punto el Orden del Día.-----

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que el acta anterior fue distribuida con anterioridad, por lo que se solicitó autorización para preguntar al Concejo si se dispensaba su lectura y en su caso se sometería a consideración y aprobación de este colegiado en sus términos.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que procediera.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó al Concejo, en votación económica si se dispensaba la lectura del acta anterior.-----

Se aprobó por unanimidad y en consecuencia se dispensó la lectura del acta.-----

Se puso a consideración su contenido, y preguntó a las y los integrantes del Concejo en votación económica si era de aprobarse el acta de la sesión anterior.-----

Informó al alcalde presidente que se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al cuarto punto de la Orden del Día.-----

Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó como primer asunto inscrito del Orden del Día fue el presentado por el concejal Pablo Emilio García González con relación a la Feria de Servicios de la alcaldía en las colonias de nuestra demarcación territorial.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que como se comentó en la reunión de trabajo declinaba y lo plantearía junto con el concejal Eduardo Olvera

Macías.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente punto en el Orden del Día fue el presentado por la concejala Rosa María Ramírez Meza con relación a los trabajos del órgano dictaminador de los proyectos participativos 2022.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por cinco minutos.-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza.- Mencionó que cuanto más alto es el nivel de participación ciudadana en los procesos políticos y sociales de un país, más democrático es su sistema, sin la participación ciudadana la democracia se debilita, es decir pierde su representatividad y legitimidad, por ello es importante fomentarla y ligarla a todos los procesos para la construcción del bien común. La Ley de Participación Ciudadana en la Ciudad de México fue publicada en la Gaceta Oficial el día 12 de agosto de 2019, la participación ciudadana es el conjunto de actividades a través de las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones publica, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades; así como para incidir en la formulación ejecución y evaluación de la política y actos del Gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible y en el proceso de planeación en la elaboración, gestión, evaluación y control de planes programas, políticas y presupuestos públicos. Indicó que hace una semanas se instaló el órgano dictaminador de los presupuestos participativos 2022, donde es integrante, felicitando al mismo tiempo a los vecinos que han realizado proyectos para las mejoras de las Unidades Territoriales, ya que la participación ciudadana es el pilar de la democracia, característica muy importante en el actual Gobierno de nuestro alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar. Mencionó que al día de hoy se han dictaminado más de 130 proyectos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cúe hasta por dos minutos-----

Concejala Arantza Sánchez Cúe.- Mencionó que felicita a la concejala Rosa María Ramírez Meza porque siempre han sido muy dedicada al tema participación ciudadana y ha dedicado horas de trabajo para poder ayudar en la dictaminación de los proyectos del presupuesto participativo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente asunto en el Orde del Día, fue presentado por el concejal Alberto Álvarez Palafox por el que hace un exhorto para la creación de un Bando para que se establezcan los lineamientos para la operación de vehículos gastronómicos así como de vehículos que proporcionan

servicios en la vía pública de la Alcaldía de Coyoacán.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por cinco minutos-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Comentó que “actualmente diferentes factores en toda la Ciudad de México han ocasionado un crecimiento desmedido en la economía informal la cual se puede describir como una actividad comercial de productos o servicios ejercida en la vía pública sin el seguimiento de ninguna normatividad que asegure derechos y obligaciones tanto para los que ejercen el comercio como para los ciudadanos que se ven afectados por este ejercicio económico, entre las características principales de este tipo de actividades destacan, que no cuentan con establecimiento con domicilio fijo, no cuenta con una regulación que otorgue derechos y obligaciones específicas por lo que no pagan impuestos, se instalan en los sitios de mayor afluencia peatonal utilizando la vía pública para ejercer su actividad; muchos de ellos sólo son trabajadores o están representados por un líder quien les asigna el lugar para trabajar, los llamados camiones gastronómicos representan el comercio de comida móvil, estos son camiones adaptados para fungir como restaurantes de comida sobre ruedas los cuales ante la falta de regulación en muchos casos representan un riesgo de salubridad y de seguridad por el tipo de instalaciones con las que cuentan. Cabe mencionar que también existe una gran cantidad de propietarios que se preocupan por mantener en buen estado sus unidades y generar un prestigio por el servicio que proporciona aunque esta situación no modifica el estado de informalidad en el que se encuentra dentro de la Alcaldía de Coyoacán, en los últimos años se han instalado múltiples camiones gastronómicos, así como de servicios de tipo estéticas, peluquerías y servicios de bañado de mascotas operando de forma irregular y de manera desmedida generando diferentes problemáticas reportadas por los vecinos como son uso indebido de los servicios públicos como el drenaje, electricidad y agua, obstrucción de banquetas y rampas para el paso de peatones, generación de contaminación visual y auditiva, producción de residuos orgánicos e inorgánicos que motivan la aparición de fauna nociva en la zona y en algunos casos la falta de higiene en el manejo de los alimentos, lo cual puede representar un riesgo de salud para los consumidores y sobre todo la falta de instalaciones correctas para el uso de tanques de gas situación que pone en riesgo la integridad de los vecinos, sin embargo no todo es en sentido negativo, también los vehículos de alimentos y de servicios representan un tipo de negocio que de manera emergente han incentivado a la economía que necesita la Ciudad de México y Coyoacán para recuperarse derivado de la pandemia covid 19. La economía fue golpeada, se generaron despidos masivos, cierre de negocios y empresas dejando sin sustento a familias y lo anterior motivó que algunas personas buscaran otra manera de subsistir encontrando estos modelos de negocio como una forma de llevar el sustento familiar y una reactivación económica, es importante destacar que actualmente los negocios representan una importante fuente de empleo. Cabe señalar que nos encontramos ante

un Gobierno Federal y de la Ciudad de México que no ha podido solucionar la crisis del desempleo y mucho menos crear un modelo de reactivación económica que nos permita salir a flote, es por ello que se debe considerar que estos giros mercantiles sean incorporados a una normatividad local como es la figura del Bando municipal para establecer una regulación clara con la cual se deberá buscar mejorar la interacción entre los coyoacanenses y esta actividad comercial que hoy día es tendencia del país. Emprender acciones para la regulación de estos negocios deberá procurar en todo momento que no se vulnere la tranquilidad y los derechos de los vecinos que no se violente el uso de suelo y que no se sobreexplota la vía pública, vulnerando los derechos de las personas que pagan una renta por un local y que están formalmente establecidos, así mismo el Bando debe considerar el pago de impuestos y una regulación clara con derechos y obligaciones para los vehículos que presten algún servicio de carácter económico por lo anteriormente expuesto atendiendo a la necesidad de regular los vehículos gastronómicos y de servicios establecer una correcta interacción con el entorno, los vecinos y la norma; lo exhortó señor alcalde licenciado José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones motive la creación y expedición de un Bando por medio del cual se establezcan los lineamientos para la operación de vehículos gastronómicos y de servicios que ejerzan el comercio en la vía pública de la Alcaldía de Coyoacán”.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al alcalde presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar hasta por dos minutos

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó que en Coyoacán si hay coordinación tanto con el Gobierno de la Ciudad de México como con el Gobierno Federal, no nada más en temas de trabajo, sino también en el tema de seguridad. Esto es una economía emergente y hay que regularlo a través del Bando y sobre todo por el tema de Protección Civil ya que el tanque de gas es peligroso y tenemos que evitar accidentes, porque lo principal es salvaguardar las vidas.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos

Concejal Paulo Emilio García González.- Comentó que respaldaba la propuesta del concejal Alberto Álvarez Palafox y esperaba que se pudiera invitar a las sesiones de la comisión a la Secretaría de Gobierno del Gobierno de la Ciudad de México para que en conjunto se pudiera sacar adelante este tema.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente asunto en el Orden del Día era proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía, por la que hace un exhorto a los titulares de la Dirección

General de Innovación, Planeación Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Coordinación de Ventanilla Única y del Centro de Servicios de Atención Ciudadana para que comparezcan ante la H. Comisión de Modernización Administrativa y Gobierno Digital en un plazo no mayor de 30 días naturales de la aprobación de este Punto de Acuerdo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por cinco minutos-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Mencionó que “con fecha del 05 de febrero de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Constitución Política de la Ciudad de México, posteriormente con fecha 04 de mayo de 2018 fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad en donde surgen después de una lucha por la ciudadanía, los concejos quienes son un órgano colegiado electo en cada demarcación territorial que tiene como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de Gobierno. Asimismo en los ordenamientos en mención se establece en el artículo 53, inciso C, numeral 3 fracción IX que son atribuciones del Concejo, convocar a la persona titular de la alcaldía y a las personas directivas de la administración para que concurran a rendir informes tanto al pleno como a la comisión. Con fecha 27 de octubre de 2021 en sesión del Concejo se conformaron las comisiones en las cuales tengo el honor de ser presidenta de la Comisión de Modernización Administrativa y Gobierno Digital, la transparencia y la rendición de cuentas son pilares imprescindibles de la gestión pública toda vez que las decisiones que se tomen por parte del Gobierno, forzosamente deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera accesible clara y veraz que coadyuve y favorezca a la constante vigilancia de los recursos públicos y que éstos se ejerzan en estricto apego a la ley. Es por ello que le solicito presidente de este Concejo alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar que dicho lo anterior y que además siendo una deuda con la ciudadanía que comparezcan los titulares ante la comisión, asimismo, a mis compañeros concejales que consideren la importancia de la transparencia y la rendición de cuenta; no vería porqué una negativa a la misma y en todo caso que siendo un Concejo donde está enriquecido por diversas opiniones se puede enriquecer el mismo por cada uno de mis compañeros. Quisiera hacer la aclaración que la solicitud para subirla a esta sesión este Punto de Acuerdo se notificó al secretario técnico que la solicitud de comparecencia ante este Concejo de los diversos directivos fue como parte del acuerdo de la comisión tomado en el pleno de la sesión correspondiente al mes, estamos pidiendo la comparecencia del director general de innovación planeación ordenamiento territorial y desarrollo urbano para conocer qué mecanismos de vinculación del trabajo y finalmente de entrega de resultados están establecidos entre la Dirección General de la Coordinación de Ventanilla Única y el CESAC con respecto al ingreso, canalización, ejecución de las demandas ciudadanas, solicitamos se informe sobre el estatus de solicitudes y gestiones de servicio recibidas entre el primero de

octubre al 31 de enero de 2021 y los primeros del 2022, así como de su canalización a las áreas correspondientes, también se informe sobre las condiciones y administración de la operación de los sistemas bienes y recursos informáticos así como de los servicios de internet, red y datos necesarios para garantizar la ejecución de actividades que se den a conocer; los mecanismos de coordinación y procesos de trabajo con las unidades administrativas de acuerdo con sus atribuciones y se incluya a los concejales miembros de esta comisión a las reuniones de trabajo con la agencia de innovación pública con el fin de conocer el avance y dar seguimiento a los acuerdos y disposiciones emitidos por la Dirección de Modernización Administrativa y Gobierno Digital. En relación con la coordinación de Ventanilla Única que según lo establecido en el organigrama vigente que está adscrita a la Dirección del Gobierno y Asuntos Jurídicos y al CESAC, se nos informe sobre los mecanismos de control para el funcionamiento del CESAC y Ventanilla Única y la Subdirección de Informática de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, nos den a conocer las herramientas necesarias para el funcionamiento del CESAC y Ventanilla Única y que se nos incluya en las reuniones de trabajo con las diferentes áreas y direcciones de la alcaldía. El informe correspondiente de octubre a diciembre de 2021 del SUAC sobre el estatus de la base de datos para conocer el rezago en la atención de solicitudes.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que se sometería a consideración del Concejo si la proposición con Punto de Acuerdo expuesta se turnaría a comisión para su estudio o se rechaza.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Comentó que este punto pudiera surgir de la comisión ya que no era necesario que se votara; como presidenta de la comisión tenía la facultad de citar a las direcciones a las que correspondiera su comisión, entonces los pudiera citar sin que tuviera que hacerse en el Punto de Acuerdo por lo que creía que no habría necesidad de votar, simplemente desde la comisión convocar a los directores con las 72 horas que marca el reglamento.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó al concejal Alberto Álvarez Palafox que tiene la razón, pero la concejala estaba citando a una comparecencia, que pudiera ser parte de los trabajos el citar a los funcionarios al interior de las comisiones efectivamente como mencionó pero que esta era una comparecencia en un esquema de comparecencia y al final tendría que pasar por la autorización del pleno, entonces por eso se había dado trámite a su Punto de Acuerdo en ese sentido porque finalmente se estaba haciendo una solicitud para un acto en particular que era la comparecencia de los funcionarios.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a todos los concejales presentes si la proposición con Punto de Acuerdo expuesta se turnaba a comisión para

su estudio o se desecha.-----

Se informó al alcalde Presidente que hubo tres votos a favor, siete en contra, cero abstenciones, en consecuencia se desechaba la proposición.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente asunto enlistado en el Orden del Día era el presentado por el concejal Eduardo Olvera Macías por el que se exhorta al titular de la alcaldía José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que disponga de condiciones dignas y mobiliario adecuado para el desempeño de las actividades y atenciones a la ciudadanía en el Centro de Atención Integral para las adicciones de Coyoacán, mismo que da atención integral a residentes en la demarcación.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por cinco minutos.-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Mencionó que desde la Comisión de Salud y Medio Ambiente presentó el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para de aprobarse se comprometiera a proveer de los recursos necesarios y mobiliario adecuado al Centro de Atención Integral para las Adicciones de Coyoacán, la violencia y las adicciones constituyen algunos de los problemas de gran impacto en la sociedad, las familias y las comunidades pues alteran la posibilidad de desarrollarse plenamente ¿porque atender el problema de las adicciones, para resolver los problemas de inseguridad?; las adicciones, el abuso y dependencia de sustancias psicoactivas constituyen un grave problema social y de salud pública con importantes consecuencias negativas que trascienden al ámbito de la salud en lo individual y repercute en la familia, la escuela, la comunidad y la sociedad, representando una preocupación creciente para los gobiernos, esta problemática exige contar con una variedad de recursos humanos especializados técnicos y profesionales capacitados en la orientación y asistencia y tratamiento de las adicciones así como establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones y programas disponibles que Coyoacán carece. La persona adicta no puede controlar el deseo de utilizar ciertas sustancias y corren el riesgo de padecer complicaciones físicas y enfermedades, pueden volverse violentos y atentar contra su propia familia, se puede vincular al consumo de drogas con situaciones del delito o violencia.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al Alcalde Presidente hasta por dos minutos.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Felicitó al concejal Eduardo Olvera Macías y que esta de acuerdo con su presentación, indicó que estaban trabajando muy fuerte en la situación precaria en general, como el casco del

Palacio de Cortés que se han ido arreglando los baños, la situación que se encuentra Caballo Calco con 400 personas que trabajan allí, y que estaba sumamente preocupado por la situación que presenta. Que lo que comenta es muy importante y que esta creciendo mucho ese tema en Coyoacán, mencionó que han cerrado muchas chelerías que le dan a nuestros niños, a los jóvenes menores de edad bebidas alcohólicas y que no se debe de permitir y que no esta a favor de esa situación, y lo va acompañar en este esfuerzo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Indicó al Concejal Eduardo Olvera Macías que le dio mucho gusto que tocara este tema y le pidió que la invitara a trabajar en su proyecto.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó al Concejo si estaba suficientemente discutido el tema y si era de aprobarse o se rechazaba-----

Se aprobó por unanimidad. -----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Informó al alcalde presidente que se aprobaba la proposición de cuenta y al estar presente en la sesión y al ser el titular de la alcaldía y presidente de concejo quedaba por enterado del acuerdo de pleno. -----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente asunto en el Orden del Día fue la proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Eduardo Olvera Macías por el que se solicita al titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar que presente un informe con las razones por las cuales a mujeres coyoacanenses que buscan información sobre el servicio gratuito y seguro de interrupción legal del embarazo que ofrece la secretaria de salud del Gobierno de la Ciudad de México son canalizadas a la asociación civil VIFAC(vida y familia).-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por cinco minutos.-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Señaló que en el marco conmemorativo del Día Internacional de la Mujer reconoce la contribución de las mujeres y las niñas de la alcaldía. No obstante los derechos en la alcaldía no se respetan con igualdad por diversas denuncias de vecinas presentadas ante la presidencia de la Comisión de

Igualdad de Género en el Congreso de la Ciudad de México, las cuales señalan que han acudido en búsqueda de información sobre el servicio de interrupción legal del embarazo y a las cuales se les ha remitido a la asociación civil VIFAC(vida y familia) que forma parte de un conglomerado grupo antiaborto que difunde propaganda religiosa en todo el país, en las denuncias se señala a la directora de igualdad de género no discriminación de la alcaldía, la licenciada Desiré Navarro López en donde es señalada como quién fue y dio la instrucción de que cuanta mujer acudiera a solicitar informes sobre la interrupción legal del embarazo, las dirigieran al VIFAC (vida y familia). Es por ello que le solicitó al alcalde que informara bien a las mujeres que acuden, y no las sometan a juicio por los funcionarios de la alcaldía, a las mujeres de Coyoacán y que puedan aclarar si la legislación vigente va a ser o no respetada o se va a restringir a las mujeres al acceso a los servicios de salud pública de manera arbitraria, dicha restricción expone a las mujeres a que acudan a espacios con nula supervisión poniendo en riesgo la vida. Los derechos ya reconocidos corresponde a los funcionarios de esta alcaldía hacer garantes de derechos no jueces en la toma de decisiones, no podemos tolerar la violencia a los derechos de las mujeres. Asimismo, lo exhortó a que se impartiera a los funcionarios de la alcaldía talleres de sensibilización con perspectiva de género. Sometió a consideración del pleno del Concejo la proposición con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución y solicitó al titular de la alcaldía, José Giovanni Gutiérrez Aguilar presentara un informe con las razones por las cuales las mujeres coyoacanense buscan información sobre el servicio gratuito de seguro de interrupción legal del embarazo que ofrece la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México y son canalizadas a la asociación civil VIFAC.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al Alcalde Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar hasta por dos minutos. -----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó que en primer lugar desde el primer minuto de este Gobierno han sido un gran aliado de la mujer, de 8 direcciones generales 6 son mujeres, mencionó que era el único alcalde del país que tiene más mujeres en su gabinete que hombres, en segundo lugar desde que inició el año no se ha tenido ningún feminicidio en Coyoacán y eso también lo llena de gusto, porque trabajó en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y con el Gobierno Federal, la Marina y la Guardia Nacional. La norma dice que se le tiene que dar diferentes opciones a la mujer, tanto así que los “Miércoles Ciudadanos” lo explicará la licencia de Desiré Navarro, que Desiré Navarro es una activista fuerte que es 50 + 1, en este conglomerado que ve por las mujeres a nivel nacional y le da distintas opciones a las mujeres, y del mismo modo le comentó al concejal Eudardo Olvera Macías que era muy importante mencionar esto porque Marie Stopes que apoya a las mujeres que no desean continuar con su embarazo las ayuda a su interrupción y las acompaña en “los miércoles contigo” a igual que VIFAC, y eso lo mencionó porque se respeta el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y dar diferentes alternativas a las mujeres, la mujer

que escoge presentarse con Marie Stopes o VIFAC es ella la que tiene que decidir, no nosotros.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Indicó que lamenta que no estuviera presente la directora en cuestión la ciudadana Desiré Navarro, se intentó la comparecencia porque lo más adecuado era que estuviera presente el funcionario aludido y como cada vez que proponemos una comparecencia la votan en contra, pues la alternativa que encontramos es exhortarlo a usted alcalde José Giovanni Gutierrez Aguilar, a que la invitara, lástima que no la haya invitado a esta misma sesión y después se propone una mesa de trabajo ordinaria para un Concejo y votaron en contra; entonces no es tan extraño que no activemos las vías institucionales si no hay una razón sistemática del ejercicio que tenemos y el derecho a que se amplíe la información. El alcalde mencionó que existe una equivalencia entre el trato que se le ha dado a Marie Stopes y el trato que se le da al VIFAC creo que es falso, tenemos información que la propia directora subió a sus redes sociales Desirée Navarro que encabeza el área de Derechos Humanos de la alcaldía, está un miércoles en horario de trabajo visitando las instalaciones de la asociación VIFAC dice que es una extraordinaria labor la que hacen, todavía la invitan a la feria de servicios que ofrece la alcaldía en Adolfo Ruiz Cortines con recursos públicos, señor alcalde yo difiero que esto sea un asunto de que tenga que aparecer en las 2 desde luego si la señora quiere en sus ratos que no es funcionaria y esta en sus actividades del Partido Acción Nacional discutir sobre este tipo de cosas pues lo hará pero esta alcaldía tiene que garantizar los derechos de todas y todos. Los invité a que revisen la investigación que hizo El País, el 23 de octubre de 2021 que es una red de asociaciones en América que están haciendo desde tráfico de menores, disuaden a las mujeres en situación de vulnerabilidad para que no aborten y aquí les dan este trato de puertas abiertas.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Mencionó que el compromiso de todos debería ser orientar con las diferentes alternativas, algo que lo acaba de indicar el alcalde, y no nada más es una asociación también hay otras asociaciones, por otro lado los talleres de sensibilización se están realizando y se han realizado para los compañeros trabajadores de la alcaldía y han sido en contra de la violencia, para sensibilizar el tema de la no discriminación no nada más en contra de las mujeres también en contra de todos los compañeros.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----

Concejala Arantza Sánchez Cué.- Indicó que el Partido Acción Nacional es un partido que respeta los derechos de las mujeres y sobre todo las decisiones de cada una, como mencionó el alcalde cuando las mujeres deciden continuar con los embarazos la asociación a la que se hace mención en este Punto de Acuerdo funciona en un acompañamiento, brinda apoyo legal, médico, de empleo, de vivienda y si la mujer desea tener al bebé y darlo adopción también hace este acompañamiento, le comentó al concejal Eduardo Olvera Macías que ya se ha mencionado en muchas sesiones, que debería de tener bien claro, que con una publicación de Facebook no es correcto hacer un señalamiento, al final del día el acuerdo con Marie Stopes ya existía tiempo atrás y se va haciendo una suma de asociaciones civiles, felicitó a la alcaldía para que siga haciendo la suma de esfuerzos para todos estos temas tan controversiales e invitarlos a que asistan a los “Miercoles Contigo” nuevamente para que vean como se realizan.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortíz Jiménez hasta por dos minutos.-----

Concejal Pablo Ortíz Jiménez.- Mencionó que es un tema muy complejo y debatido, para que en la Ciudad de México se despenalizara y hacerlo ley hubo una década de debate y no fue hasta abril del 2007 cuando se legalizó, comentó que se tome esto con serenidad y no se haga un tema muy explosivo y no se reste inteligencia a las mujeres ya que son las que deciden.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por dos minutos.-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza.- Comentó al concejal Eduardo Olvera Macías lo que acaba de mencionar es muy delicado y lo invitó a que haga lo correcto con todas esas evidencias que tiene y haga la denuncia ya que al día de hoy no hay denuncias.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó al Concejo si el tema estaba suficientemente agotado.-----

Se informó a alcalde presidente que se aprobaba con siete votos a favor, dos en contra y cero abstenciones.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Indicó al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar que se retiraban porque no había voluntad para discutir.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Comentó al concejal Paulo Emilio García González que lamentó su postura, que estaban aquí debatiendo, en un órgano colegiado y que los votos son votos, entonces se tenían que

respetar la voluntad.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Mencionó a los concejales de Morena para que se puedan realizar las cosas necesitaban trabajar juntos, no era un tema de debate si no un tema que ya está, el aborto ya es legal y los invitó a que se queden para poder seguir trabajando en estos puntos.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó al concejal Paulo Emilio García Gonzalez, que le iba a proponer, pero que no lo dejaron concluir, al concejal Eduardo Olvera Macías que se formulara una mesa de trabajo con la directora Desiré Navarro y con eso podemos avanzar, en una mesa de trabajo directamente con esa dirección general, si lo aceptaban, seguirían con la sesión, los invitó a que continuara con la sesión al concejal Paulo Emilio García González.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que no, porque ya habían enviado el asunto a contraloría y que el resto del pleno no quería debatir.-----

Concejal Antonio Alcantara Arauz.- Indicó desde que iniciaron las sesiones siempre existió contrapunteos a los ciudadanía, siempre tenían ese mismo esquema, siempre traen coincidencias de ellos por una línea que les dictan de más arriba y siempre va a ser así, expertos para romper las sesiones.-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Comentó que sí se retiraban, porque creían que este punto era muy importante y precisamente el día de hoy lo valía, este punto tiene un fundamento real, ya que desafortunadamente las mujeres llegaban con poco tiempo y a veces eran canalizadas a otras instancias y el tiempo en esta situación era algo súper importante y si se canalizan a las mujeres obviamente le restan esa oportunidad, a veces la presión hace que las mujeres las orillen a una situación no apta, al no encontrar la respuesta a las instancias que ellas iban. Por eso más allá de buscar un tema de dirigirlo hacia un rollo político, desde la Comisión de Salud es apoyar a la mujer, que durante décadas han luchado por la igualdad de las mujeres. Es por ello que era un punto en el cual se tenía que debatir, desafortunadamente las situaciones se dieron de esta manera y a sus compañeros les hizo falta ser escuchados.-----

Concejal Arantza Sánchez Cué.- Mencionó al concejal Paulo Emilio García González como secretaria de la comisión al final del día el debate está, es un tema controversial el cual ya lo mencionó la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna es un tema legal y reconoce el comentario que hizo el concejal Pablo Ortiz Jiménez fue muy acertado, sí ha habido debate en otras instancias aquí no debería porque negarse, pero siempre y cuando haya los argumentos como tal, y al final del día su Punto Acuerdo no ha sido

votado y los invitó a que se quedaran.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó que reiteraba claramente que creía, protegía y defendía de manera firme el derecho de las mujeres sobre la decisión de su cuerpo, tenemos más mujeres que hombres en direcciones generales y por eso lo llenaba de orgullo, que el Punto de Acuerdo apenas va a ser votado, entonces si no daban la oportunidad que se votara entonces no se podría avanzar en el Punto de Acuerdo, que le parece que es muy importante y que lo tendría que votar porque todavía no había sido votado y también por qué no llamar a la mesa de trabajo, a la comparecencia yo no estoy en contra de eso que de una explicación correcta la directora que si sea ha escuchado su punto de vista.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que el Punto de Acuerdo presentado por el concejal Eduardo Olvera Macía en virtud de que se consideró suficientemente discutido el tema por la mayoría de los integrantes de Concejo se sometió a consideración de los concejales que estuvieron presentes si la proposición propuesta era de aprobarse o de rechazarse.-----

Se desechó con cero votos a favor, siete en contra, cero abstenciones.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Comentó que como facultad del Presidente del Concejo y de alcalde llamaremos a la directora general Desiré Navarro a la próxima Sesión de Concejo y de una explicación clara sobre este punto en particular y lo amplíé, y preguntó al secretario técnico ¿si somete a consideración del Concejo, o era su facultad? -----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó al Presidente del Concejo que era su facultad en su calidad de alcalde, sin embargo esto pudiera ser fortalecido por la decisión del Concejo. -----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Comentó que: para la próxima Sesión del Concejo se cite a la directora Desirée Navarro para que comparezca ante el Concejo y de una explicación ampliada referente a este punto. Añadió que la alcaldía respetaba los derechos de las mujeres, ya que respetaba la igualdad, está en contra de la violencia a las mujeres, que era una alcaldía aliada de las mujeres habiendo quedado demostrado desde el primer minuto al nombrar de 8 direcciones generales a 6 mujeres. Finalizó diciendo que se estará acompañando a la mujer de la mano, y seremos sus aliados durante toda la administración y las mujeres podrán sentirse contentas y orgullosas que tienen un alcalde y una estructura de Gobierno completamente con ellas.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó al alcalde presidente, José Giovanni Gutierrez Aguilar que para efectos de integración del acta, el punto que acababa de someter se integraría en el orden de asuntos generales de modo que se considere una nueva propuesta si es que los integrantes de este Concejo no tienen algún inconveniente de que así sea, únicamente para integración del acta y queda inscrito para efectos del acta el punto comentado por el alcalde para la próxima Sesión Ordinaria del Concejo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente punto en el Orden del Día era la proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox para establecer un plan de trabajo entre la alcaldía coordinado con la SEDEMA, Secretaria del Medio Ambiente con la finalidad de ejecutar medidas para el retiro de palmeras secas por la plaga de la chinche roja, así como el tratamiento de los arboles afectados por el muérdago.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por cinco minutos.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Mencionó que “la alcaldía de Coyoacán se encuentra en un territorio de 54 km de los cuales con estudios emitidos por la PAOT el 20% corresponde a zonas verdes como parques o camellones mismos que cuentan con árboles o jardines, Coyoacán es la segunda alcaldía con más zonas verdes de la ciudad 253, por el abandono de la administraciones anteriores, muchos árboles fueron afectados por la plaga del muérdago y así como la invasión en palmeras por la chinche roja, dichas plagas han generado un grave daño a la flora de nuestra demarcación ocasionando en varios casos deterioro, muerte o caída dando como resultado costosos daños a la ciudadanía, el muérdago se desarrolla sobre las ramas o raíz de los árboles que no son capaces de fotosintetizar al no formar raíces dependen completamente de los árboles para obtener agua y minerales lo cual genera un grave daño en la vida de estos. Estudios recientes sobre el estado de salud del arbolado de la Ciudad de México revelan que entre un 70 y 80% está afectado por la plaga del muérdago; por lo anterior es indispensable iniciar acciones que frenen el daño que se está generando en nuestro ecosistema en los últimos meses derivado de peticiones ciudadanas y recorridos en diferentes colonias se ha podido detectar que existen muchas palmeras secas a causa de la chinche roja con riesgo de caerse así como árboles infectados con la plaga del muérdago, lo cual pone en riesgo a la población de sufrir un accidente por la caída de alguno de estos, cabe destacar que vivimos en una de las ciudades más contaminadas del país y que la pérdida de un árbol representa una menor purificación del aire y menos oxígeno para nuestras familias, la implementación de un plan de retiro de palmeras secas, así como la recuperación de árboles contaminados por el muérdago representa una acción indispensable que debe realizarse en coordinación con la SEDEMA con la

finalidad de ejecutar medidas preventivas para evitar daños mayores a nuestras múltiples zonas verdes a nuestro aire y a nuestra seguridad. Se requieren acciones para el tratamiento de árboles infectados y tala de palmeras secas a través de recorridos estratégicos que incluyan un amplio grupo de biólogos y especialistas para su diagnóstico, censo, tratamiento y retiro en su caso; por lo anteriormente expuesto someto a consideración de este honorable Concejo de la localidad de Coyoacán el siguiente Punto de Acuerdo; Primero establecer un plan de trabajo entre la alcaldía y la SEDEMA con la finalidad de ejecutar medidas para el retiro de palmeras secas por la plaga de la chinche roja así como el tratamiento de los árboles afectados por el muérdago; Segundo en caso de ser aprobado remítase a la Dirección de Servicios Urbanos para la elaboración y aplicación de un plan de trabajo; Tercero se turne para seguimiento de la presente propuesta a la Comisión de Obras Servicios y Espacios Públicos, así como a la Comisión de Salud y Medio Ambiente y a la Comisión que presido del Gobierno Régimen Interior y Asuntos jurídicos para su dictamen, cuarto remítase a la secretaría técnica del Concejo para que obren en los archivos del mismo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el alcalde se retiraba y con fundamento en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México (artículo 94, tercer párrafo), el alcalde designó al Director General de Gobierno y Asuntos jurídicos para seguir desahogando la presente sesión.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Mencionó lo siguiente: *“me retiro para inaugurar el día de hoy junto con el secretario de trabajo de la Ciudad de México la Feria del Empleo de las mujeres, como ya lo había comentado esta alcaldía es aliada de las mujeres; sobre la salida de los concejales lamentó que cuatro concejales hayan abandonado la Sesión del Concejo sin justificación alguna, ya que esta alcaldía siempre da la palabra, cede la voz, nosotros estamos siendo unos demócratas, porque aquí se vota, con el voto de todas y todos los concejales, hombres y mujeres que componen este Concejo, “Siempre hemos buscado dialogo y el consenso en la atención a los temas importantes de los ciudadanos de la alcaldía de Coyoacán, llamamos a nuestros compañeros concejales que se reincorporen a sus labores que son importantes para que este Concejo siga funcionando y designó al Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos a que continúe presidiendo esta sesión.”*-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó si la proposición con Punto de Acuerdo se turnaría a las comisiones unidas para su estudio.-----

Aprobado por unanimidad de los concejales presentes.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que en consecuencia se turnaría a las Comisiones Unidas de Gobierno Régimen Interior y Asuntos jurídicos, Comisión de Salud y Medio Ambiente y la Comisión de Obras, Servicios y Espacio

Público.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 98 del Reglamento Interno, se designa para presidir las Comisiones Unidas al proponente en su calidad de presidente de la primera comisión mencionada y como secretario alguno de los concejales presidentes de las comisiones integrantes que se encuentran presentes, el concejal presidente de la Comisión de Obras Servicios y Espacio público y el concejal de la Comisión de Salud y Medio Ambiente se encuentra ausente por virtud de ello se designa al concejal Pablo Ortiz Jiménez como secretario de las Comisiones Unidas para dictaminar el asunto en cuestión.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente punto en el Orden del Día fue la proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Antonio Alcántara Arauz, por la que solicita a la licenciada Alin Nayely de Jesús Sánchez directora general de Desarrollo Social y Fomento Económico exponga por escrito las acciones realizadas respecto a la planeación de la atención por parte del Gobierno de la alcaldía en materia de una cultura una vida saludable libre de adicciones y violencias, incluyendo las acciones realizadas referentes a la “Mega Jornada de Salud”, las cuales se llevaron a cabo en el mes de diciembre del año 2021, informando los alcances obtenidos con dicha jornada realizada para las y los habitantes de esta demarcación.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por cinco minutos.-----

Concejal Antonio Alcantara Arauz.- Comentó que “es lamentable ver que esto suceda en plena Sesión y dándonos cuenta que siempre lo hacen y no es de extrañar, ni siquiera se había votado y decidieron reventar la Sesión, hay quórum y vamos a seguir. Hoy es un día en que se conmemora la lucha de las mujeres saliendo a las calles de New York el 08 de marzo de 1857 en plena revolución industrial mujeres con el lema “Pan y Rosas” salieron a las calles para protestar por la precarización laboral, así como para exigir un recorte de las jornadas y el cese de la explotación infantil, como referencia con la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México, han sido creadas nuevas figuras en la estructura del Gobierno y de sus demarcaciones territoriales así nos encontramos en el concejo de cada una de las alcaldías y el cual surge las nuevas prácticas de Gobierno sean transparentes garantizando el acceso público a la información esto conforme a los artículos 81 y 82 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. La Constitución de la Ciudad de México y Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el Reglamento Interno del Concejo de Coyoacán, señalan dentro de las funciones del Concejo como órgano colegiado supervisar y evaluar las acciones de Gobierno, La Ley General de Salud en 1984 se constituyó en el instrumental jurídico

reglamentario del artículo 4 constitucional sobre la protección a la salud. La Ley General de Salud tiene 3 propósitos principales, 1) establecer las bases jurídicas para hacer efectivo este derecho 2) definir la participación de los sectores públicos social y privado 3) establecer las bases de operación del sistema nacional de salud, en el artículo 24 de la Ley General de Salud señala la clasificación de los servicios de salud en 3 tipos, atención médica, salud pública y asistencia social, la salud es una condición de primera necesidad para lograr la paz y la seguridad y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los gobiernos. La salud en el derecho de la solidaridad según la organización de las Naciones Unidas para la educación de la ciencia y la cultura UNESCO sus resultados alcanzados por cada Gobierno en el fomento y protección de la salud son valiosos para todos el desarrollo saludable del niño. El gobierno de las alcaldías tiene la responsabilidad de la salud de los pueblos, la cual sólo puede ser cumplida mediante la adopción de medidas sanitarias y sociales adecuadas. Por lo anterior expuesto someto al Concejo de Coyoacán el acuerdo por el que se solicita a la licenciada a Alin Nayely de Jesús Sánchez, directora general de Desarrollo Social y Fomento Económico exponga presentando un informe indicando las acciones realizadas con respecto a la planeación de la atención por parte del Gobierno de la alcaldía en materia de una cultura, vida saludable libre de adicciones y violencias incluyendo las acciones realizadas referentes a la “Mega Jornada de Salud”, las cuales se llevaron a cabo en el mes de diciembre 2021 obtenidos, informando los alcances obtenidos con dicha portada realizada para las y los habitantes de esta demarcación”.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó al Concejo si la proposición se turnaba a comisión para su estudio.

Aprobada por el voto de seis concejales.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que en consecuencia se turnaba la proposición de cuenta a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Social y la Comisión Salud y Medio Ambiente y se designaba para presidir las Comisiones Unidas al proponente en su calidad de presidente de la primera comisión y como secretario al concejal presidente de la segunda citada.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Comentó que el siguiente punto en el Orden del Día era la proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna quien hacia un exhorto al titular de la alcaldía José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en ejercicio de sus atribuciones implemente un albergue para la atención a mujeres y sus hijos que sufren violencia en cualquiera de sus modalidades.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por cinco minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Mencionó que la “violencia y la inseguridad es un problema multicasual y multidimensional determinado por la especificidad de la realidad de socioculturales, económicas, históricas y políticas de cada región y demarcación, se trata de un fenómeno urbano que toma las características de cada lugar y que por tanto las políticas para su prevención y control deben responder a las dinámicas territoriales, de ahí que los gobiernos locales sean los agentes mejor posicionados para instrumentarlas, al respecto el programa de Naciones Unidas para los asentamientos humanos hace una propuesta de intervención municipal en materia de seguridad urbana partiendo del enfoque del rol integrado de los gobiernos locales que deberían ser expertos en integración social y cultura. En este sentido la cultura de la prevención empieza por generarse en el Gobierno local como una dimensión transversal incorporada a la definición e implementación de sus políticas, el Gobierno de la alcaldía es el más cercano a la ciudadanía conoce sus necesidades y carencias para llevar a cabo todo tipo de acciones preventivas desde aquellas encaminadas a la sensibilización, formación, educación, cultura, recreación y de residencia hasta aquellas que hacen necesario conjuntar esfuerzos e intercambios de experiencias entre las alcaldías con características generales, los gobiernos de las alcaldías se han convertido en promotores del desarrollo integral y de la inclusión social, el nuevo perfil protagónico de los gobiernos locales. Las políticas de acciones de igualdad de género, la prevención del delito y la seguridad ciudadana se encuentran dentro de esta agenda local abierta y sensible a las problemáticas y los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes jóvenes y en especial de las mujeres, en este sentido la actual alcaldía de Coyoacán asumió el compromiso de escuchar y dar respuesta a las necesidades e intereses de la población en particular de aquella que por diferentes circunstancias se encuentra en condiciones de riesgo de exclusión y de que viven en situaciones de violencia familiar comunitaria y social. La violencia social y contra las mujeres es un problema complejo polifacético de raíces biográficas psicológicas sociales y ambientales para el que no existe una solución sencilla o única, requiere enfoques multidisciplinarios e intervenciones en varios sectores de la política pública. Prevenir la violencia va más allá de la adopción de estrategias orientadas a contener la comisión de delitos, su fin es anticiparse y modificar las dinámicas sociales institucionales económicas y culturales que generan y refuerza los procesos violentos implica atacar sus manifestaciones y prevenir su ocurrencia con el trabajo de mujeres y hombres las comunidades y las sociedades. Prevenir la violencia demanda programas y recursos de los 3 niveles de Gobierno que ofrezcan, programas nacionales de prevención que identifiquen y atiendan a los factores que proporcionan la legítima violencia, los datos del INEGI nos indican que en la Ciudad de México, 72 de cada 100 mujeres de 15 y más años declaró haber padecido algún incidente de violencia ya sea

por parte de su pareja o de cualquier otra, 52 de cada 100 mujeres de 15 y más años que han tenido al menos una relación de pareja matrimonio o noviazgo que han sido agredidas por su pareja, 24.4% de las mujeres de 15 y más años que tienen o tuvieron una pareja fueron agredidas física, sexual, económica o emocionalmente, de las defunciones entre las mujeres jóvenes de 15 a 29 años el 7.5% fue por homicidio lo que representa la tercera causa de muerte. Es muy importante que las mujeres tengan un apoyo de un refugio, desgraciadamente cuando una mujer es agredida o es violentada en su casa sale huyendo con lo único que puede sacar que son sus hijos y en la mayoría de los albergues la separan de ellos y las mujeres generalmente siempre regresan con sus agresores, además ellas no tienen un sustento económico, hay muchas asociaciones donde se les apoya de manera física, de salud, jurídica, psicológicamente, y no se tengan refugios en donde ellas se puedan quedar por más de 3 meses con sus hijos. Es importante que se implemente un refugio en nuestro Coyoacán, hago un exhorto al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que nos apoye y se pueda implementar este refugio, y a las concejales y concejales para que mediante sus comisiones también me apoyen, porque es un tema muy amplio y me apoyen para que se pueda llevar a cabo esta situación”.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó al concejo si la proposición con Punto de Acuerdo expuesta se turnaba a la comisión para su estudio.---

Fue aprobada con seis votos a favor, cero en contra en consecuencia se turnó a las Comisiones Unidas de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Comisión de Desarrollo Económico y Social, Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos, Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos y a la Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto Público.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 98 del Reglamento Interno se designa para presidir las comisiones en calidad de presidente de la primera comisión mencionada y como secretario el concejal Alberto Álvarez Palafox.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que como siguiente punto en el Orden del Día se tuvo la proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Arantza Sánchez Cué para la asignación de un espacio confinado para mascotas en parques de la alcaldía de Coyoacán.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por cinco minutos.

Concejala Arantza Sánchez Cué.- Mencionó que lamentó la situación ocurrida con los concejales de Morena, quiero pedirles que reflexionen sobre su actuar y recordarles que aquí estamos por un mandato que nos dieron los ciudadanos a través de las urnas. El último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía menciona que el 55% de la población tiene una mascota siendo el 85% un perro, existen 19.4 millones de perros con dueños de las cuales son consideradas como animales de compañía, protección, apoyo a personas con discapacidad y terapéuticas además de ser un miembro más de la familia, los dueños buscan espacios de convivencia y distracción que comúnmente son en los parques y jardines, sin embargo no todos estos espacios cuentan con zonas destinadas para las mascotas, por eso es importante implementar de manera consciente la designación de zonas para ellos. La mayoría de los mexicanos vivimos en casas muy pequeñas que no cuentan con el espacio suficiente para que puedan correr o jugar por lo que los perros viven en patios traseros cocheras y hasta azoteas y sacar a pasear al perro se convierte en la única opción, si un animal permanece mucho tiempo encerrado llega a desarrollar conductas agresivas hasta antisociales. En la Ciudad de México hay varias alcaldías que ya han destinado espacios para los animales tales como Iztapalapa, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Gustavo A Madero y hace unos días Tlahuac, para que esto se cumpla es importante considerar los siguientes elementos 1) un espacio delimitado y cercado, este además de generar el sentido de seguridad e independencia con respecto a otros espacios dentro del parque urbano también ayuda a mantener el control de acceso, 2) el espacio sirve para dar difusión y ayudar a la localización 3) reglamento y señalética, el reglamento tiene que especificar detalladamente todo lo que se quiere que la gente cumpla, dentro de este espacio, la señalética permitirá reforzar el reglamento destacando los espacios más importantes a cumplir, las puertas de acceso estas deberán contar con un cubo de seguridad con doble puerta lo cual permitiera que al momento que alguna persona entra al parque con su perro y coincide con otra que está saliendo no haya posibilidad de enfrentamientos, colocación de dispensadores de bolsas para las heces, obstáculos y juegos de agilidad, piscinas ayudan a que los perros se mantengan frescos, bebederos. Solicitó al titular de esta alcaldía que dentro de sus posibilidades designe un espacio confinado que cumpla con las características antes expresadas, de ser aprobado el Punto de Acuerdo solicitó que realizara el seguimiento desde Comisiones Unidas siendo integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, la Comisión de Evaluación y Transparencia del Gasto Público, la Comisión de Salud y Medio Ambiente y la Comisión de Obras y Servicios y Espacio Públicos. -----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó al Concejo si la proposición se turnaba a comisiones unidas para su estudio.-----

Se aprobo con seis votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Comentó que se turnaba para su estudio a las Comisiones de Transparencia y Evaluación del Gasto Público, Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos, Comisión de Salud y Medio Ambiente, Comisión de Desarrollo Económico y Social con fundamento en el segundo párrafo del artículo 98 reglamento interno, se destinaba para presidir las comisiones unidas a la proponente en su calidad de presidente de la comisión mencionada y como secretario el concejal Pablo Ortiz Jiménez.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó al Director de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Obdulio Ávila Mayo que habían sido desahogados la totalidad de los asuntos y puntos en el cuarto punto del Orden del Día.-----

Obdulio Ávila Mayo, director general y asuntos jurídicos.- Dio lectura al punto número cinco del Orden del Día.-----

5.- Asuntos Generales.-----

Obdulio Ávila Mayo, director general y asuntos jurídicos.- Solicitó a la secretaría técnica informe si se inscribió en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la presente sesión.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que no existían Asuntos Generales inscritos. No obstante, para efectos de la presente Acta, se inscribe como asunto general el ofrecimiento del Presidente del Concejo, José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que comparezca a la siguiente sesión la Directora General de Igualdad de Género y No Discriminación, a efecto de que informe sobre la canalización que brinda a las mujeres coyoacanenses que acuden a sus oficinas a buscar orientación para la interrupción legal del embarazo. -----

Obdulio Ávila Mayo, director general y asuntos jurídicos.- Mencionó que como sexto punto del Orden del Día se tuvo la clausura de la sesión.-----

“Previo a esto me gustaría expresar los siguientes cuatro puntos; 1) cómo a señalado el señor alcalde siempre en las 6 sesiones del Concejo se ha privilegiado el dialogo como base de cualquier civilización, uso de la palabra concatenada con el dialogo produce esto bienes públicos que hacen posible una sociedad civilizada, ha existido respeto a las distintas corrientes políticas y expresiones tanto que la coalición gobernante es expresión pura de tolerancia al establecer un programa por y para los coyoacanenses encima de sus diferencias históricas, también mueve a esta administración presidida por José Giovanni Gutiérrez Aguilar, el irrestricto apego a la ley como un acto revolucionario, porque es herencia de la revolución francesa de sujetar los actos de la administración al ordenamiento jurídico, se hace pues política, pero alta política; 2) la fe

de algunos les causa escozor mental pero callan cuando el presidente de la República viola la separación y las Iglesia estado o el estado laico, sólo 2 botones de muestra el uso reciente del grupo evangelicos para repartir la cartilla moral que cotidianamente sucede la referencia directa a citas bíblicas en la conferencia matutina en donde vemos trocado el señor presidente de la República en predicador, ahí la hipocresía calla, el Gobierno de Coyoacán encabezado por José Giovanni Gutiérrez Aguilar, siempre estará tendida dispuesta al dialogo y a resolver cada planteamiento; 3) ya lo ha señalado el alcalde pero vale la pena reiterar que en Coyoacán creemos, protegemos y defendemos firme no uno, todos los derechos de las mujeres en caso de un embarazo no deseado el compromiso de este Gobierno es orientarlas y exponer las alternativas que tienen para que sean ellas y sólo ellas quienes deciden lo que mejor convenga a su salud y su futuro, en ese sentido las alternativas que se brindan y reiteramos son las mujeres las que toman la decisión, son desde Marie Stopes y VIFAC, es decir no solamente una alternativa, el mundo, señores que en la oposición reclaman tolerancia y pluralidad en el Gobierno son sectarios, el mundo es plural no existe una sola alternativa desconocemos la fuente en la que se basa la fracción de Morena para afirmar que sólo sea una alternativa, este Gobierno encabezado por José Giovanni Gutiérrez Aguilar insiste que siempre respetará y protegerá la decisión de las mujeres; 4) por último en relación en conmemoración el día de hoy, la instrucción del alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar es que hay fortalecer en el fondo la cultura de la igualdad, la cuestión de género es central en materia de los derechos humanos los logros obtenidos en la lucha para avanzar a favor de los derechos de la mujer en México aún son insuficientes pese a los grandes logros en inserción laboral femenina. En estos tiempos, la desigualdad que padecen las mujeres, la discriminación y la exclusión en los ámbitos de trabajo son fenómenos que se viven con empleos infravalorados y mal pagados o de plano sin remuneración como es el caso del trabajo en casa, por lo tanto el bienestar en nuestra civilización debe ser robustecido hacia el desarrollo económico de las personas con el acceso a la igualdad la equidad y la justicia por ello es indispensable avanzar en la cultura más allá de la educación como mero fenómeno de instrucción contra la impunidad que pervive en el marco de los retos que tenemos todas y todos para asistir con perspectiva de género a todo ser humano, Coyoacán es como el Gobierno de José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Casa de las libertades no solamente de una libertad".-----

6.-Clausura.-----

Siendo las trece horas con treinta minutos del día ocho de marzo del año dos mil veintidós, se dieron por concluidos los trabajos correspondientes a la presente sesión y se convocó a la siguiente reunión ordinaria en la fecha y hora que al efecto se señaló en el documento respectivo que se les hará llegar con oportunidad.-----

Firman los que en ella intervinieron.



José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Presidente del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán



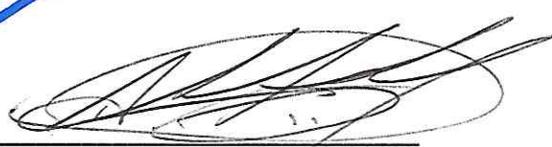
Rosa María Ramírez Meza
Concejala



Antonio Alcántara Arauz
Concejal



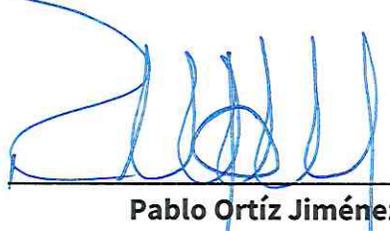
Fabiola del Carmen Ovando Luna
Concejala



Alberto Álvarez Palafox
Concejal



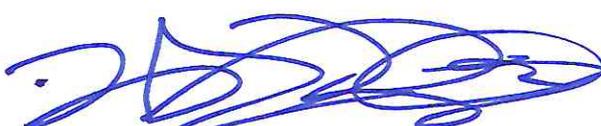
Arantza Sánchez Cué
Concejala



Pablo Ortiz Jiménez
Concejal



Diana Laura Gutiérrez Castañón



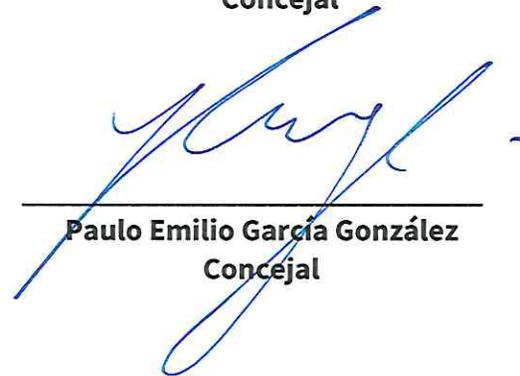
Eduardo Olvera Macías

Concejala



Zoia Elieth Fernández Mejía
Concejala

Concejal



Paulo Emilio García González
Concejal